



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Jueves, 28 de mayo de 1987. — Número 106

Página 1.505

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio e Industria. — Expedientes de información pública ..... 1.505

#### 4. Subastas y concursos

- 4.2 Consejería de la Presidencia. — Relación de obras adjudicadas por esta Diputación Regional de Cantabria durante los meses de marzo y abril de 1987 y anuncios de concierto directo ..... 1.506

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

- Audiencia Territorial de Burgos. — Concursos para la provisión de los cargos de juez de paz de Santiurde de Toranzo y de Vega de Liébana ..... 1.507
- Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cantabria. — Constitución de nueva Corporación ..... 1.508
- Inspección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria. — Expedientes números O1L-62/87, O1L-63/87 y O1L-64/87 ..... 1.508

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 1. Personal

- Santander. — Corrección de errores a las plazas de vigilantes auxiliares de Policía ..... 1.508
- Torrelavega. — Modificación de las plantillas del personal funcionario y laboral ..... 1.508

#### 2. Subastas y concursos

- Ampuero. — Subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público en los barrios de Bernales, carretera de Rasines (barrio Rocillo) y carretera de La Bárcena ..... 1.509

- Medio Cudeyo. — Pliego de condiciones para obras diversas ..... 1.509

- Saro. — Devolución de fianza solicitada por don Antonio Cagigas Muñoz ..... 1.509

#### 3. Economía y presupuestos

- Cabezón de Liébana, Arenas de Iguña, Guriezo y Solórzano. — Exposición al público de los presupuestos generales para 1987 ..... 1.509

#### 4. Otros anuncios

- Santander. — Licencias para obras de un local con destino a bar y apertura de un garaje ..... 1.510
- Medio Cudeyo. — Licencia para instalación de un bar en Solares ..... 1.510
- Ruiloba. — Licencia para fabricación de queso ..... 1.510

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. — Expediente número 111/87 ..... 1.510
- Magistratura de Trabajo Número Tres de Santander. — Expediente número 25/87 ..... 1.511
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa. — Expediente número 49/87 ..... 1.511
- Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expedientes números 380/87, 308/87 y 1.853/86 ..... 1.511
- Juzgado de Distrito de Villacarriedo. — Expediente número 139/87 ..... 1.512

### V. ANUNCIOS PARTICULARES

- Caja Rural de Cantabria. — Extravío de libreta de ahorro ..... 1.512
- Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. — Extravío de libretas y resguardos ..... 1.512

## I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INDUSTRIA

La Comisión Regional de Urbanismo, en su sesión de 23 de febrero de 1987, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto sobre delimitación de suelo urbano del municipio de Selaya, en el que se han introducido las correcciones exigidas por esta Comisión en su reunión de 28 de julio de 1986.

Contra el precedente acuerdo podrá interponerse recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime conveniente.

Santander, 12 de mayo de 1987.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, Jesús María Souto Aller.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO E INDUSTRIA

*Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por «Tinamenor, S. A.», para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Pesués (Val de San Vicente).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 6 de mayo de 1987.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

**4. Subastas y concursos**

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*Relación de obras adjudicadas por esta Diputación Regional de Cantabria durante los meses de marzo y abril de 1987 y que con su denominación, adjudicatario y presupuestos se detallan a continuación, según lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado*

1. «Redacción del proyecto para la construcción de una estación de tratamiento de agua potable de 100 litros/segundo para el abastecimiento del plan Santillana-Suances», adjudicado a «Cadagua, S. A.», por un importe de 109.958.299 pesetas.

2. «Saneamiento en Bádames, segunda fase, Ayuntamiento de Voto», adjudicado a don Juan Fernández Trueba, por un importe de 9.090.000 pesetas.

3. «Saneamiento en Ojébar y Fresno, Ayuntamiento de Rasines», adjudicado a don Honorio Romanelli Sanginés, por un importe de 6.900.000 pesetas.

4. «Acondicionamiento. Mejora de firme carretera S-561, ramal de N-634 al convento de Villacarriedo, punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 15,20, tramo Sarón-Villacarriedo. Clave 18/85», adjudicado a la agrupación temporal de empresas ASCÁN y AHC, por un importe de 113.439.735 pesetas.

5. «Acondicionamiento. Mejora de firme carretera S-474 de Suances a Tagle, punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 3,40, tramo Santillana del Mar-Suances y Suances-Tagle. Clave 23/85», adjudicado a Senor, por un importe de 57.832.797 pesetas.

6. «Acondicionamiento. Mejora de firme, carretera S-441, ramal de N-634 a Guarnizo, punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 8,10. Tramo Sarón-Guarnizo y carretera S-432, ramal de N-634 a Solía, punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 3,80. Tramo San Salvador-Solía. Clave 17/85», adjudicado a la agrupación temporal de empresas ASCÁN y AHC, por un importe de 95.424.342 pesetas.

7. «Urbanización en Corvera de Toranzo», adjudicado a TAMISA, por un importe de 18.725.040 pesetas.

8. «Mejora de caminos en Valle, Ogarrío y Sel-desuto», adjudicado a «Fernández Rosillo y Cía., Sociedad Anónima», por un importe de 10.983.766 pesetas.

9. «Acondicionamiento de la carretera a Correpoco, Ayuntamiento de Los Tojos», adjudicado a don Emilio Bolado Soto por un importe de 6.000.000 de pesetas.

10. «Mejora de camino en Cicera, Ayuntamiento de Peñarrubia», adjudicado a «Fernández Rosillo y Compañía, S. A.», por un importe de 5.559.555 pesetas.

11. «Plan Aguanaz, quinta fase», adjudicado a «Siec, S. A.», por un importe de 38.368.000 pesetas.

12. «Subasta de una embarcación ganguil cap-1», adjudicado a don Manuel Ocejo Lavín, por un importe de 50.000 pesetas.

13. «Ampliación de electrificación rural en el Ayuntamiento de Villaescusa (barrio Liaño)», adjudicado a «Rílez, S. A.», por un importe de 13.648.000 pesetas.

14. «Red de distribución M. T. y B. T. en El Burco de Quijas (Ayuntamiento de Reocín)», adjudicado a «Rotella» y «T. E. Herrera», por un importe de 21.951.925 pesetas.

15. «Electrificación rural en Valdeprado del Río», adjudicado a «Hugón, S. L.», por un importe de 60.905.300 pesetas.

16. «Electrificación rural en Ruiloba (Ayuntamiento de Ruiloba)», adjudicado a «Rílez, S. A.», por un importe de 38.130.108 pesetas.

17. «L. M. T., R. B. T. y C. T. al barrio Las Escuelas y Bermón de Santillana del Mar», adjudicado a «Rotella» y «T. E. Herrera», por un importe de 16.721.403 pesetas.

18. «Red de distribución M. T., B. T., en Arenas de Iguña y Anievas», adjudicado a «Rílez, S. A.», por un importe de 37.989.000 pesetas.

19. «Electrificación rural en los Ayuntamientos de Peñarrubia, Tresviso y continuación Castro-Cillorigo», adjudicado a S. P. I., por un importe de 73.510.000 pesetas.

20. Electrificación rural en barrio de Oreña (Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo)», adjudicado a «Rílez, S. A.», por un importe de 15.898.000 pesetas.

21. «B. T., C. T. y L. M. T., en San Pedruco, Bezales y Ahedo, Rascón, Perujo, Solamaza, Las Garnillas y Regada (Ayuntamiento de Ampuero)», adjudicado a «Rílez, S. A.», por un importe de 46.889.000 pesetas.

22. «Electrificación rural L. M. T., C. T. y B. T. en Valdáliga, segunda fase», adjudicado a «Hugón, S. L.», por un importe de 41.097.303 pesetas.

23. «Obra de reforma y adecuación de local para dependencias del Servicio de Proceso de Datos», adjudicado a «Monobra, S. A.», por un importe de 23.874.091 pesetas.

24. «Adquisición de pantallas, impresoras para el programa de Ofimática», adjudicado a «Wang España, S. A.», por un importe de 10.404.249 pesetas.

25. «Obra de rehabilitación de edificio para centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC)», adjudicado a «José de la Hoz, Sociedad Anónima», por un importe de 9.050.000 pesetas.

26. «Redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción de un vertedero de residuos sólidos urbanos para la zona Oriental de Cantabria», ad-

judicado a la agrupación temporal de empresas ASCAN y SADISA, por un importe de 38.953.621 pesetas.

27. «Adquisición de ambulancias para el plan regional de urgencias», adjudicado a «Fridesa, S. A.», por un importe de 15.950.000 pesetas.

28. «Inventario de residuos tóxicos y peligrosos generados en Cantabria y viabilidad de una planta de tratamiento de residuos tóxicos en Cantabria», adjudicado a ITSEMAP, por un importe de 13.600.000 pesetas.

29. «Inventario de focos industriales de contaminación atmosférica y estudio de una red de vigilancia», adjudicado a ITSEMAP, por un importe de 11.900.000 pesetas.

30. «Mejora de firme y obras de fábrica de los caminos de Camijanes, Otero y Bielva Camijanes (Ayuntamiento de Herrerías)», adjudicado a ASCAN, por un importe de 6.411.424 pesetas.

31. «Mejora de firme y obras de fábrica del camino de Solares a Tocornal (Ayuntamiento de Ruesga)», adjudicado a «Fernández Rosillo y Cía., S. A.», por un importe de 8.980.898 pesetas.

32. «Mejora de firme y obras de fábrica del camino de San Fructuoso (Ayuntamiento de Ruento)», adjudicado a AHC por un importe de 7.690.000 pesetas.

33. «Mejora de firme y obras de fábrica de los caminos de Marrón, Garmillas, Cerbiago, Tejera y Tabernilla (Ayuntamiento de Ampuero)», adjudicado a «Fernández Rosillo y Cía., S. A.», por un importe de 6.580.856 pesetas.

Santander, 13 de mayo de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

##### Anuncio de concierto directo

Objeto: «Suministro de material de oficina para el almacén de la Dirección Regional de Servicios Generales.»

Presupuesto: A determinar por los proveedores.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1987.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 10 de junio de 1987; en esta dependencia se encuentran de manifiesto la relación del material y pliego de condiciones a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del jueves día 11 de junio de 1987, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar únicamente la proposición económica según modelo señalado en la cláusula número 10 del pliego de condiciones económico-administrativas. En el caso de resultar adjudicatario se le exigirá la documentación señalada en la cláusula número 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 20 de mayo de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

##### Anuncio de concierto directo

Objeto: «Suministro de productos de limpieza para el almacén de la Dirección Regional de Servicios Generales.»

Presupuesto: A determinar por los proveedores.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1987.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 10 de junio de 1987; en esta dependencia se encuentran de manifiesto la relación del material y pliego de condiciones a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del jueves día 11 de junio de 1987, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar únicamente la proposición económica según modelo señalado en la cláusula número 10 del pliego de condiciones económico-administrativas. En el caso de resultar adjudicatario se le exigirá la documentación señalada en la cláusula número 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 20 de mayo de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 del Decreto de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión del cargo de juez de paz de Santurde de Toranzo.

Los que aspiren a desempeñarle pueden solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia que se presentará en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander, acompañando los documentos ordenados en el Decreto orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 4 de mayo de 1987.—El secretario de gobierno, Antonio Tudanca Saiz. 557

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 del Decreto de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión del cargo de juez de paz de Vega de Liébana.

Los que aspiren a desempeñarle pueden solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial dentro del plazo de treinta días, a contar des-

de el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia que se presentará en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera, acompañando los documentos ordenados en el Decreto orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 4 de mayo de 1987.—El secretario de gobierno, Antonio Tudanca Saiz. 558

### **CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE CANTABRIA**

#### **ANUNCIO**

La junta de gobierno de la Corporación ha quedado constituida así: Presidente, don Marcelino Pellitero Fernández; vicepresidente, don Joaquín Ruiz de Villa Gutiérrez; tesorero, don Francisco Jesús López Tafal Díaz; contador, don Firmo García Cilleruelo, y vocales, don Eduardo Lostal Gutiérrez, don Francisco García González y don Domingo Nistal Bedia.

Lo que, de conformidad con lo que dispone la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de febrero de 1979, en su artículo 1.977, se hace público para general conocimiento.

Santander a 4 de mayo de 1987.—El presidente, Marcelino Pellitero Fernández.

### **INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA**

En el expediente 01L-62/87 se sustancia acta de liquidación de cuotas en Régimen General de la Seguridad Social, levantada contra don Ángel Perlacea Gómez, por infracción de leyes sociales, recogiendo descubiertos de cotización en el período de noviembre a diciembre del 85, afectando a la trabajadora doña María Mendo Rosado, en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito de descargos y ascendiendo su importe al total de cuarenta y nueve mil ochocientos seis (49.806) pesetas.

Para que sirva de notificación a don Ángel Perlacea Gómez, domiciliado últimamente en Maliaño, calle José Antonio, 18-6º A, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 28 de abril de 1987.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles. 491

### **INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA**

En el expediente 01L-63/87 se sustancia acta de liquidación de cuotas en Régimen General de la Seguridad Social, levantada contra don Ángel Perlacea Gómez, por infracción de leyes sociales, recogiendo descubiertos de cotización en el período de 1 de enero de 86 al 20 de marzo del 86, afectando a la trabajadora doña María Mendo Rosado, en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito de descargos y ascendiendo su importe al total de setenta mil novecientos ocho (70.908) pesetas.

Para que sirva de notificación a don Angel Perlacea Gómez, domiciliado últimamente en Maliaño, calle José Antonio, 18-6º A, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 28 de abril de 1987.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles. 492

### **INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA**

En el expediente 01L-64/87 se sustancia acta de liquidación de cuotas en Régimen General de la Seguridad Social, levantada contra «Roldán García, S. C.», por infracción de leyes sociales, recogiendo descubiertos de cotización en el período de 8 de abril de 1986 a 21 de mayo de 1986 y 23 de agosto de 1986 a 12 de noviembre de 1986, afectando a la trabajadora doña Antonia Esther Lara García, en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito de descargos y ascendiendo su importe al total de ciento diecinueve mil novecientos ocho (119.908) pesetas.

Para que sirva de notificación a «Roldán García, S. C.», domiciliada últimamente en calle Marqués de la Hermida, 2, 39009-Santander, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 28 de abril de 1987.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles. 493

## **III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

### **1. Personal**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

##### **ANUNCIO**

*Concurso-oposición libre para cubrir en propiedad ocho plazas de vigilantes auxiliares de Policía*

##### **CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 96 del 14 de mayo en curso, se dice: «... corresponderá examinarse dicho día a los catorce aspirantes...»; debiendo decir: «... a los ciento catorce aspirantes...»

Lo que se hace público para general conocimiento. Santander, 19 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

#### **AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

##### **ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 8 de mayo de 1987, acordó modificar las plantillas del personal funcionario y laboral. El artículo 126.3 del Real Decreto legislativo 781/86 establece que la modificación de plan-

tillas durante la vigencia del presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación y los documentos que lo integran, se encuentran expuestos al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de la Corporación.

Torrelavega a 19 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

## 2. Subastas y concursos

### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Este Ayuntamiento saca a subasta la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en los barrios de Bernal, carretera de Rasines (barrio Rocillo) y carretera de La Bárcena, con sujeción a las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 5.899.799 pesetas, no admitiéndose proposiciones superiores a dicha cantidad.

Fianza provisional: 117.996 pesetas, la definitiva será del 4% sobre el precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, en sobre cerrado, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», en horas de diez de la mañana a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de admisión de propuestas, a las trece horas en la Casa Consistorial.

El proyecto y pliego íntegro de condiciones puede examinarse en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Modelo de proposición: Don..., con documento nacional de identidad número... y domicilio en..., se comprometo a ejecutar las obras de..., anunciadas en el «Boletín Oficial de Cantabria», por la cantidad de..., según el pliego de condiciones que declara conocer.

Fecha y firma.

Ampuero a 15 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

553

### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

#### EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1987, aprobó los pliegos de condiciones generales económico-administrativas que han de regir en las subastas de las siguientes obras: Proyecto de alumbrado público en los pueblos de Valdecilla, Anaz, San Vitores, Sobremazas, Ceceñas y carretera de la avenida de Santander, de Solares, cuyo presupuesto asciende a 15.127.351 pesetas; proyecto de alumbrado público a la estación de Heras, cuyo presupuesto es de 4.008.161 pesetas; tercera fase del saneamiento de Ceceñas, cuyo presupuesto es de 2.279.085 pesetas, y proyecto de ampliación y reforma de pista polideportiva al aire libre en el parque Monseñor de Cos, en Solares, cuyo presupuesto asciende a 16.532.333 pesetas, lo que se hace público por término de ocho días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el ar-

tículo 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Medio Cudeyo, 15 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE SARO

#### EDICTO

Por don Antonio Cagigas Muñoz, en nombre y representación de «Japa, S. L.», ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva por la subasta de las obras de «abastecimiento de agua a Saro y Llerana».

Lo que se hace público durante quince días hábiles a efectos de reclamaciones de acuerdo con el artículo 88 del R. C. C. L.

Saro a 10 de diciembre de 1986.—El alcalde (ilegible).

## 3. Economía y presupuestos

### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

#### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto general para el ejercicio de 1987, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículos 446 y 447 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cabezón de Liébana a 19 de mayo de 1987.—El presidente (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

#### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto general para el ejercicio de 1987, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículos 446 y 447 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Arenas de Iguña a 19 de mayo de 1987.—El presidente (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

#### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto general para el ejercicio de 1987, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde con arreglo al

artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículos 446 y 447 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Guriezo a 14 de mayo de 1987.—El alcalde, Felipe Garma Rodríguez. 560

### AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

#### ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto para el ejercicio 1987, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales cualquier persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que considere oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/85.

Solórzano, 14 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

#### 4. Otros anuncios

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### EDICTO

Don Pedro López Chacarra ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento licencia de obras para las de acondicionamiento de un local con destino a bar, situado en Menéndez Pelayo, número 4.

En cumplimiento del artículo 30-2, a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina en el Negociado Administrativo de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

En Santander a 12 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### EDICTO

«Focosa» y copropietarios han solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un garaje comunitario, a emplazar en bajada de la Encina, sin número.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 18 de junio de 1985.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

#### EDICTO

Por don Miguel Cruz Rioz y don Manuel Castanedo Galvín se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de bar en Solares, en la plaza del Caudillo, esquina calle El Estudio, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Medio Cudeyo, 30 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

#### EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ruiloba, Hace saber: Que por doña María Moreno Zapata se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de quesos con leche pasteurizada por el sistema «lento», según el sistema de miniquisería «Alfa Laval 300», en los bajos de la casa de Peñubia, sito en la finca de Peñubia.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

En Ruiloba a 20 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO DOS DE SANTANDER

#### EDICTO

*Expediente número 111/87*

Doña Matilde de Pedro Ballesteros, secretaria de la Magistratura de Trabajo Número Dos de las de Santander,

Doy fe y certifico: Que en autos seguidos ante esta Magistratura, bajo el número 111/87, a instancias de doña Carmen Royuela Blanco, contra «Discotecas del Cantábrico, S. A.», en reclamación por despido; en resolución de incidente de no readmisión, se ha dictado auto cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Su señoría ilustrísima don Eduardo Ortega Gayé, dijo: Que estimando el incidente de ejecución de sen-

tencia interpuesto por la ejecutante doña Carmen Royuela Blanco, debía declarar y declaraba rescindida con fecha 12 de mayo de 1987, la relación laboral que la unía con la parte ejecutada «Discotecas del Cantábrico, Sociedad Anónima» señalando en concepto de indemnización sustitutoria de la readmisión a favor de la ejecutante, la suma de 280.896 pesetas, a cuyo pago debía condenar y condenaba al citado ejecutado, el cual deberá abonarle asimismo la cantidad de 272.448 pesetas, en concepto de salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la de esta resolución.

Al notificarse a las partes este auto, hágaselas saber que contra el mismo no cabe recurso alguno. Así lo acuerda, manda y firma el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de la Número Dos de Santander y su provincia, de lo que yo la secretaria doy fe.»

Y para que sirva de notificación de auto incidente no readmisión a la empresa ejecutada «Discotecas del Cantábrico, S. A.», actualmente en paradero desconocido, expido y firmo el presente en Santander a 12 de mayo de 1987.—La secretaria, Matilde de Pedro Ballesteros.

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO TRES DE SANTANDER

#### EDICTO

*Expediente número 25/87*

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número tres de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 25/87, seguidos a instancias de don Feliciano Benito Ceballos, contra «Mutua General Agropecuaria, Mutua Patronal de ATEP, Número 10», en reclamación de prestación.

Se hace saber: Que se señala el día 29 de junio a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Mutua General Agropecuaria, Mutua Patronal de ATEP, Número 10», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 18 de mayo de 1987.—(Firma ilegible.)

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE REINOSA

*Expediente número 49/87*

Don Mauricio Bugidos San José, juez de primera instancia de Reinosa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo y Secretaría de la que refrenda se siguen autos civiles número 49/87, sobre juicio declarativo de menor cuantía

sobre nulidad de documentos, resolución de contratos, declaración de derechos e indemnización de daños y perjuicios y reclamación de cantidad, promovidos por don Manuel Chamorro Cuesta y doña María Irene de Mier Ibáñez, representados por el procurador señor González Castrillo, contra doña María Esther González Martínez, herederos de don Manuel Franco López, «Chacan, S. A.», don Mauricio Canales López y doña María Josefa Piélagó Gutiérrez.

Y con el fin de que sirva de emplazamiento en forma a los herederos desconocidos e inciertos de don Manuel Franco López, a fin de que en el término de diez días se personen en el juicio y a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido y firmo el presente, en Reinosa a 22 de abril de 1987.—El juez, Mauricio Bugidos San José.—La secretaria (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

#### Cédula de citación

*Expediente número 380/87*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 380/87, por hurto, cito en forma legal a la denunciada doña Isabel Menocal Herrerías, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 16 de junio, a las nueve cuarenta y cinco horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndola que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándola del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 14 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

#### Cédula de citación

*Expediente número 308/87*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 308/87, por agresión, cito en forma legal al denunciado don Joaquín Loa Barriento, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 2 de julio, a las nueve cuarenta y cinco horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 10 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER**

**Cédula de citación**

*Expediente número 1.853/86*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.853/86, por amenazas, cito en forma legal a la denunciada doña María Remedios Roiz Abad, cuyo último domicilio fue colonia Los Pinares, bloque A-13, 5º A, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 29 de junio, a las diez treinta horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndola que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándola del contenido del artículo 8º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 7 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO DE VILLACARRIEDO**

**Cédula de citación**

*Expediente número 139/87*

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de Villacarriedo (Cantabria), en autos de juicio de faltas número 139/87, seguido por daños en accidente de circulación, contra el denunciado don José Joaquín Gomes, cito en forma a dicho denunciado, a fin de que comparezca a la celebración del correspondiente juicio, el próximo día 9 de junio a las once quince horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y con los apercibimientos del artículo 8º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Villacarriedo a 15 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible). 551

**V. ANUNCIOS PARTICULARES**

**CAJA RURAL DE CANTABRIA**

La Caja Rural de Cantabria comunica el extravío de la libreta de ahorro número 042/1/10.608-7, de su Oficina de Camargo.

Santander, 25 de mayo de 1987.—Por la Caja Rural de Cantabria (ilegible).

**CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA**

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria anuncia, a efectos estatutarios, el extravío de las libretas y resguardos siguientes:

Resguardo de valores: 141.193.

A plazo D. convertibles: 41-8, de Oficina Principal.

A plazo: 34.747-3, de Oficina Principal; 4.371-0, de Urbana número 4; 2.407-9, de Urbana número 6; 504-0, de Urbana número 20; 169-3, de Cartes; 785-0, de Mollado; 1.395-2, de Polientes; 2.399-9, de Renedo, y 11.500-8, de Torrelavega número 1.

A la vista: 47.700-1, 123.321-3, 153.749-8, 155.410-5, 156.895-6, 165.575-3, 176.567-7, 179.547-6, 180.721-4 y 180.857-6 de Oficina Principal; 1.341-4, de Urbana número 2; 3.574-9, 5.398-1, 8.083-6 y 8.144-6, de Urbana número 6; 2.349-5 y 8.112-1, de Urbana número 7; 4.924-1, de Urbana número 8; 5.821-6, de Urbana número 9; 4.860-7, de Urbana número 13; 3.086-5, de Urbana número 15; 600-0, de Urbana número 20; 194-7, de Urbana número 22; 5.016-6, de Ampuero; 8.591-7, de El Astillero; 10.380-1, de Laredo; 3.213-9, de Liérganes; 2.405-8, de Madrid número 1; 2.362-8, 11.110-0 y 11.752-9, de Maliaño; 2.585-2, de Noja; 2.889-5, de Potes; 406-9 y 842-5, de Puente Arce; 12.896-8, de Reinososa; 11.590-9, de Santoña; 2.115-4, de San Vicente de la Barquera; 9.474-2, de Solares; 11.107-6 y 36.067-3, de Torrelavega número 1; 1.601-6, de Unquera; 316-8, de Villaverde de Pontones, y 154-3, de Viveda.

Santander, 18 de mayo de 1987.—Por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (ilegible).

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto del año en curso .....	40
Número suelto de años anteriores .....	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1987 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003